



MUNICIPIO
BARROS BLANCOS



TODOS SOMOS EL MUNICIPIO
EL MUNICIPIO ES DE TODOS

Resolución
N°393/2019

Acta N°
29/2019

Barros Blancos, 20 de Diciembre de 2019.-

VISTO: que durante la realización de uno de los eventos de la Semana de Barros Blancos, varios comerciantes de venta de comida se instalaron en el predio donde se realizaría el evento, y los mismos no habían realizado el trámite correspondiente de solicitud ante el Municipio;

CONSIDERANDO:

- 1) que por tal motivo, los Concejales allí presentes decidieron acceder a que los comerciantes permanecieran en el predio, siempre y cuando abonaran la cuota correspondiente a la solicitud
- 2) que para asegurar el pago, se resolvió recibir el dinero en efectivo, y una vez que los comerciantes se presentaran en el Municipio a regularizar, se les devolvería el mismo, para que éstos abonaran mediante redes externas de cobranza
- 3) que los comerciantes no se han presentado en el Municipio para tal fin, y el dinero antes mencionado se encuentra en poder del Municipio; y por tal motivo se debe tomar una resolución al respecto

ATENTO: a lo expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

- 1) Generar los cobros correspondientes a nombre de los comerciantes, realizar el pago mediante redes externas de cobranza, y mantener el recibo correspondiente en el Municipio a la espera de la presentación de los feriantes.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.




Julián Rocha
(Alcalde)



Claudio Rendo
(Concejal)



Robert Rodríguez
(Concejal)



Jorge Pombo
(Concejal)